



FIRMADO POR

La secretaría de l'Ajuntament de Catarroja  
Remedios Pérez Ibáñez  
21/04/2023 15:00



NIF: P4609600D

**Consejo ESERCA - SECRETARÍA**

Expediente 1386200D



## ACTA Nº 2/ 2023

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023



FIRMADO POR

Jesús Monzó Cubillos  
Presidente Csio Admón. ESERCA  
21/04/2023 16:22

#### MIEMBROS DEL CONSEJO:

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

Jesús Monzó Cubillos.

##### Vocales:

Xavi Bellot  
Tarazona.  
Alejandro García Alapont.  
Juan Carlos Martínez  
Cuevas.Lourdes  
Rodríguez Fresneda.  
Rafael Sanchis Muñoz.  
Angel David Molina  
Sapiña.Marcela Tomás  
Guillem.  
Luís Martínez  
Campos.Dani  
Portillo Ogalla.

##### No asisten y excusan:

Martí Raga Vázquez  
Marcela Tomás Guillem.  
Lluís Martínez  
Campos.Dani  
Portillo Ogalla.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO:

M<sup>a</sup> Remedios Pérez Ibáñez.

#### GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

**Hora inicio:** 13 h

**Hora fin:** 13,15 h

---

Empresa Pública de Servicios de Catarroja S.L.  
Avda. Camí Reial nº 22-bj-dch. Catarroja (valencia) Telf. 96 126 13 01  
CIF: B 98169303  
Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Tomo 9070. Libro 6354. Folio 43. Hoja V-135.083



AJUNTAMENT DE CATARROJA

Código Seguro de Verificación: JNAA 9M3Q 3N7F MDYE 3ZUW

**Acta Consell Admó. ESERCA 12/03/2023 - SEFYCU 4047360**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catarroja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR  
Remedios Pérez Ibáñez  
21/04/2023 15:00



NIF: P4609600D

**Consejo ESERCA - SECRETARÍA**

Expediente 1386200D

La secretaria de l'Ajuntament de Catarroja



FIRMADO POR  
Presidente Csjo Admón. ESERCA  
21/04/2023 16:22

## 1. PROPUESTA FORMULACIÓN CUENTAS EJERCICIO 2022.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

*"Conforme establecen los Arts 19 y 24 de los Estatutos por los que se rige la Empresa ESERCA, el órgano de Administración está obligado a formular en el plazo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, que se produce el 31 de diciembre de cada año, las cuentas anuales : Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y memoria, el informe de gestión y la propuesta del resultado para una vez revisados e informados por los Auditores de Cuentas, ser presentados a la Junta General".*

*Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Empresa ESERCA formula las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 que se adjuntan a la presente propuesta como Anexo.*

Por parte del Sr Gerente se hace referencia a los causas que motivan la situación de pérdidas en la empresa y que vienen referidos a la prestación de servicios deficitarios, la recogida de basura y el contrato carrer a carrer. Por su parte los ingresos se han mantenido lo que no ha podido compensar el déficit del contrato de recogida de basura.

El Sr Martínez explica que el aumento en la cuantía de la subvención por parte del Ayuntamiento a la empresa implicará el cambio de su régimen jurídico, perdiendo la consideración de empresa de mercado. Esta decisión deberá abordarse por parte del nuevo equipo una vez celebradas las elecciones.

Sometida a votación, manifiestan su conformidad a favor de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 las personas que integran los partidos políticos Compromís y el PSOE absteniéndose las que integran los grupos PP y Cs

En consecuencia el Consejo de Administración de Administración de la Empresa ESERCA formula las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 que se adjuntan a la presente propuesta como Anexo.

## 2. APROBACIÓN DEL ACTA.

Leída por la Sra Secretaria el acta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Catarroja a 12 de abril de 2023

2



AJUNTAMENT DE CATARROJA

Código Seguro de Verificación: JNAA 9M3Q 3N7F MDYE 3ZUW

**Acta Consell Admó. ESERCA 12/03/2023 - SEFYCU 4047360**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catarroja.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2